



Universidad
Europea CANARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMACIÓN DIDACTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Para el Grado Superior de Administración y
Finanzas

Autor Pablo Almagro Cordón

TRABAJO FINAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DE
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS
DEPORTIVAS

Dirigido por D^a Isabel Alonso Rodríguez

Convocatoria de Julio de 2022

Índice

Resumen.....	3
1. Introducción y justificación.....	4
1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar?	4
1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación	6
1.3. Marco normativo.....	6
2. Contextualización.....	8
2.1. Características del entorno escolar	8
2.2. Centro	9
2.3. Aula	9
2.4. Alumnado	10
3. Competencias y objetivos	11
3.1. Competencia general del título	11
3.2. Competencias profesionales, sociales y personales	12
3.3. Objetivos del módulo	13
3.4. Relación de competencias y objetivos con unidades de trabajo	14
4. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	15
5. Contenidos.....	15
5.1. Unidades de trabajo	18
6. Atención a la diversidad.....	36
7. Metodología.....	37
7.1. Principios generales.....	37
7.2. Modelos de enseñanza.....	40
7.3. Agrupamientos y estrategias organizativas.....	40
8. Evaluación	41
8.1. Características de la evaluación	41
8.2. Criterios de calificación.....	43
8.3. Instrumentos de evaluación	44
8.4. Medidas de recuperación	44

9. Educación en valores	45
10. Actividades complementarias y extraescolares.....	46
11. Conclusión	48
12. Referencias.....	50
Anexo 1. Desarrollo de Unidad de Trabajo Completa.....	52
Anexo 2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	56

Resumen

Se realiza la programación didáctica del módulo de Formación y Orientación Laboral, FOL, que se imparte en el primer curso del Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas desarrollado en 2021/2022. La programación consta de catorce unidades de trabajo que abordan todos los resultados de aprendizaje, competencias y contenidos establecidos por la legislación vigente para el módulo. La metodología empleada es variada, pero se diseña desde el punto de vista de la teoría constructivista, asimismo, para la realización de las actividades programadas se han seguido los principios instruccionales de Merrill (activación, demostración, aplicación e integración). En cuanto a la atención a la diversidad, se establece una estrategia genérica para las actuaciones a realizar al detectarse, adicionalmente, para este curso se han diseñado actuaciones concretas en materia de dislexia al conocerse previamente que en el grupo va a haber dos alumnas con esta dificultad para el aprendizaje. La evaluación del módulo pivotará sobre la evaluación continua, aunque se establecen evaluaciones alternativas para adaptarse a las posibles contingencias que puedan ocurrir en el transcurso de del mismo. La formación del módulo se completa con un abordaje en valores de igualdad y voluntariado y se complementa con actividades que sirvan al alumno para completar conocimientos. En definitiva, la programación está diseñada para ser variada, abierta, flexible, adaptable y diversa para ofrecer al alumno la mayor calidad.

Palabras clave: Programación didáctica; FOL; enseñanza; aprendizaje; flexibilidad.

1. Introducción y justificación

En este Trabajo Fin de Máster se realiza una programación del Módulo de Formación y Orientación Laboral para el Ciclo de Formación Profesional de Técnico Superior en Administración y Finanzas. Este módulo es de gran importancia para todo futuro trabajador, ya lo sea por cuenta propia o ajena, pues le va a dar las herramientas y conocimientos que van desde qué empleo buscar o cómo prevenir riesgos una vez lo consiga, pasando por el conocimiento de derechos y deberes que lo obligan en materia de las relaciones laborales. En concreto, esta programación se realiza para este módulo que se imparte en el primer curso de este Ciclo en un Instituto de Enseñanza Secundaria donde se combinan estudios de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

El Centro es un gran Instituto situado en el corazón de la Ciudad que cuenta con un gran volumen de alumnos provenientes del entorno del mismo y, en menor medida, de otros puntos de la Isla. El alumnado objeto de la programación tiene entre 18 y 23 años y proviene de un entorno socioeconómico medio alto que le permite el acceso a recursos tecnológicos y está mayormente familiarizado con el sector por el entorno profesional de sus familias.

Para la programación se han previsto un total de 14 Unidades de Trabajo que abordarán la totalidad de resultados de aprendizaje, contenido y criterios de evaluación planteados por la normativa que regula el Título. Para ello, se va a utilizar una metodología variada que combine diferentes modelos de enseñanza, pero partiendo de la base de que el alumno sea protagonista de su proceso de aprendizaje. Al igual que los métodos, la evaluación de la programación también será variada siendo la base una evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno que recoja todos los criterios con el fin de que el alumno pueda ir detectando la evolución del proceso, también se proponen evaluaciones extraordinarias y métodos de recuperación. Esta programación también tendrá un capítulo de atención a la diversidad y de educación en valores donde se atienda al proceso educativo del alumnado de la manera más integral posible.

1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar?

La Programación es una herramienta o instrumento cuyo objetivo es servir de ayuda o guía al profesorado en el desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje (Arjona, 2010). La idea

principal es que el profesor no acuda de manera improvisada o sin una preparación previa al aula sobre el qué y el cómo debe transmitir o guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje, si no que disponga de un diseño que le permita disponer una base sólida sobre la que construir el proceso de aprendizaje de los alumnos. Esta programación no puede convertirse en un elemento estanco si no que ha de verse como una suma proceso pudiendo verse sometida a cambios y siendo flexible para poder adaptarse a las necesidades de los alumnos en cada momento del proceso.

El artículo 44 del Decreto 81/2010 (BOC núm. 143 de 22 de Julio) por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, desarrolla de una manera específica que la programación debe seguir las directrices de la comisión de coordinación pedagógica, la Programación General Anual y el proyecto educativo del centro. Asimismo, se pide que las programaciones se diseñen con actividades útiles que permitan la adquisición competencias sin perder la coherencia pedagógica y teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.

El mismo artículo, en su punto 3 indica los aspectos que obligatoriamente tiene que incluir la programación, entre los que se encuentran: La concreción de los objetivos contenidos y su temporalización, así como los criterios de evaluación y las competencias básicas. Por otro lado, la metodología, las medidas de atención a la diversidad, las estrategias de trabajo para la educación en valores, el contenido pedagógico, las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar. Asimismo, también los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación de las evaluaciones, las actividades de refuerzo o ampliación y lo procedimientos que permitan valorar el grado de ajuste entre lo diseñado y los resultados de la programación.

En definitiva, se programa para facilitar la labor docente dentro del aula pues el hecho de que el profesor disponga de una guía evita errores involuntarios que puedan derivarse de la improvisación, al mismo tiempo que, al disponer de un plan, éste puede ser revisado y mejorado de manera continuada ayudando a que el proceso de enseñanza sea de la mayor calidad.

1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación

La programación se ha configurado para el curso 2021/2022, se busca que pivote frente los principios de una programación abierta, flexible y variada. Abierta, porque esté orientada a la adquisición de aportaciones que puedan enriquecerla; flexible, porque sea adaptable a las necesidades del alumnado y la comunidad educativa en cada momento haciendo que la programación se adapte al proceso de enseñanza-aprendizaje y no al contrario; y variada, porque se ha configurado para que no sea monótona y combine un número importante de métodos y modelos de enseñanza.

Las características del Ciclo, sus salidas profesionales y el entorno del Centro y el alumnado hace que este módulo ya de por sí importante cobre una relevancia mucho mayor porque no sólo se hace importante para su utilidad como futuro empleado o empleador, si no que el propio contenido de prevención de riesgos laborales o de la rama laboral es también un elemento de trabajo en un departamento Administrativo, por lo que la adquisición de los resultados de aprendizaje se hace más necesaria.

Como el contenido es cambiante, al tratarse de legislación y normativa, el aprendizaje, en la medida de lo posible, se ha diseñado desde una metodología constructivista en la que el alumno aplique y sea protagonista de su propio aprendizaje, de tal forma que, caso de que el marco regulatorio cambiara, el alumno debe ser capaz de aprender las modificaciones y encontrar las fuentes que le sean necesarias en cada momento. Esta metodología se ha tenido que combinar con una más tradicional y memorística para la adquisición de terminología y conceptos que le puedan permitir construir la totalidad del aprendizaje y la autonomía futura de mismo.

1.3. Marco normativo

El módulo de Formación y Orientación Laboral objeto de la programación didáctica se imparte dentro del primer curso del Grado de Técnico Superior en Administración y Finanzas que viene regulado por el RD 1584/2011 de 4 de noviembre por el que establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE núm. 301 de 15 de diciembre de 2011). Asimismo, el currículo del Grado fue desarrollado por la Orden ECD/308/2012, de 15 de febrero (BOC núm. 45, 22 de febrero de 2012).

La legitimación del Estado para la regulación normativa de la educación proviene de la misma Constitución Española, en concreto del artículo 27. Apartado 5 donde se determina que los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación mediante una programación general de la enseñanza.

El desarrollo de este poder otorgado por la Constitución se amplía en la Ley orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional 3/2022 de 31 de marzo. (BOE núm. 78 de 1 de abril de 2022). Estas normativas recogen el contenido de desarrollo estatal, si bien en España las competencias de gestión de los centros educativos se encuentran cedidas a las comunidades autónomas.

En el caso de Canarias, la regulación de los centros integrados, en tanto en cuanto a los requisitos que deben cumplir para impartir los títulos de formación profesional viene definido en el Decreto 112/2011 de 11 de mayo (BOC núm. 104 de 26 de mayo de 2011), lo más determinante del Decreto son los fines que se esperan de esta formación, entre los que destacan, en primer lugar, responder a las necesidades de cualificación y recualificación de las personas a lo largo de la vida mediante el establecimiento de una oferta de formación profesional modular, flexible, de calidad, adaptada a las demandas de la población y a las necesidades generadas por el sistema productivo. En segundo lugar, contribuir a la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral. En tercer lugar, proporcionar los servicios de información y orientación profesional respecto de sus necesidades de formación profesional en relación con el entorno productivo en el que se desenvuelven. En cuarto lugar, ser un espacio de cooperación entre el sistema de formación profesional, la investigación y el entorno productivo sectorial y local para desarrollar y extender una cultura de la formación permanente, contribuyendo a prestigiar la formación profesional y favorecer una oferta formativa adaptada a los cambios sociales, organizativos y tecnológicos que se manifiestan en los sectores productivos de Canarias. Y, por último, fomentar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Por otro lado, dentro de esta búsqueda de la igualdad, aunque en este caso la de oportunidades, la Ordenación General de las Enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias, que viene regulada por Decreto 156/1996 de 20 de junio (BOC núm. 83 de 10 de julio) determina como objetivo la

adecuación de la FP a la realidad económica y social particular de las islas dado su enclave; pero mucho más interesante es su artículo 20 que determina que el profesorado deberá adaptar sus programaciones a las necesidades educativas del alumnado pero sin que en ningún caso se eliminen objetivos relacionados con las competencias profesionales para las que capacita el título. Dichas adaptaciones están desarrolladas en la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se establece la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En definitiva, este conjunto de normativas, tanto la curricular estatal, como la de los diversos fines buscados por la normativa autonómica han de ser la base para la construcción de esta programación didáctica.

2. Contextualización

2.1. Características del entorno escolar

El Centro se encuentra situado en la capital de la provincia situada en una isla del archipiélago canario, el año pasado la población de la ciudad fue de 378.675 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en concreto, el Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) se ubica en una céntrica avenida de la ciudad donde la renta de los hogares es media alta.

Aunque la economía de la zona es fuertemente dependiente del sector turístico, al tratarse de la capital, la actividad de la zona centro está relacionada en mayor medida con sector servicios ya que en su entorno hay muchas empresas, también se encuentran los organismos públicos y el centro financiero y comercial. Aunque la tasa de paro de la Ciudad se encuentra en el 21% según el INE, el nivel socioeconómico del entorno escolar es medio alto propiciado por las particularidades de la zona con organismos y la cercanía al puerto que favorece la actividad comercial.

La vida cultural es diversa, el turismo de la zona y las migraciones han propiciado que también haya ciudadanos de diferentes nacionalidades, aunque en la capital el porcentaje de extranjeros ronda solo el 7% frente al 11,62% del conjunto del País. La gran mayoría se encuentran en las zonas costeras a las afueras de la Capital.

2.2. Centro

El Centro es un gran Instituto de Enseñanza Secundaria, tiene 1.160 alumnos, sus edades van comprendidas desde los 12 años en las primeras etapas de la enseñanza secundaria, hasta la treintena de algunos de los alumnos de los Ciclos de Formación Profesional. Estos Ciclos se nutren en muchas ocasiones del propio alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato del mismo Centro, pero también en esta etapa acuden alumnos de toda la Provincia debido a la multitud de la oferta de títulos.

Las instalaciones están adaptadas al gran volumen de alumnos y disponen de servicios complementarios que aportan un valor añadido a los servicios que se ofertan a las familias. Así, las instalaciones constan de un gran edificio destinado a las aulas, salón de actos, despachos del profesorado, sala de juntas, biblioteca, zona de enfermería, laboratorios y cafetería. Alrededor del edificio principal hay varias pistas deportivas y un pabellón polideportivo multiusos que en ocasiones se puede transformar en salón de actos para los eventos que se realizan en el Centro.

El Instituto está financiado por el Gobierno de Canarias principalmente, aunque también cuenta con fondos de la Unión Europea, a través del Fondo Social Europeo y de la propia Comisión. Además, participa en la Estrategia Canaria de Internacionalización de la Educación no universitaria (ECIE) que busca fomentar el impulso de acciones vinculadas a la internacionalización de la Educación y en programas de la Fundación Universitaria de la Provincia y del programa Enlaza, que busca mejorar la empleabilidad de los alumnos que cursan Formación Profesional.

2.3. Aula

El espacio destinado a la clase es un espacio moderno, dotado de la última tecnología existente. Se trata de un espacio diáfano con luz natural proveniente de unos grandes ventanales. En él, las mesas con ruedas son alargadas y permiten que los alumnos compartan mesa de 4 en 4 dejando bastante espacio entre ellos y a la vez éstas se pueden mover fácilmente para cambiar la composición del aula. El espacio del profesor está situado en una zona elevada que permite la visualización por parte de todo el alumnado. En lo alto

de la tarima se dispone de una pizarra blanca y una pizarra tradicional, así como de un proyector y de una gran televisor-pantalla táctil que permite interactuar en la exposiciones y presentaciones.

El aula tiene acceso a WIFI que es accesible bajo una clave que el profesor puede facilitar a los alumnos cuando es necesario que trabajen con conexión a internet. Cada profesor dispone de una tableta táctil que se puede conectar con todos los elementos del aula y también hay un banco de tabletas para los alumnos que no dispongan de ella y que pueden solicitar mediante préstamo en los servicios centrales del centro. En la parte final de la clase, hay un gran panel de corcho que permite colgar y exponer los trabajos de los alumnos, así como compartir información sobre la vida social y cultural del centro.

2.4. Alumnado

El gran volumen de alumnado, 1.160 para este curso, como se mencionó anteriormente, hace que éste sea muy diverso; si bien se debe diferenciar entre el alumnado de las etapas de enseñanza secundaria obligatoria y Bachillerato que proviene eminentemente del entorno del Instituto y que es en su mayoría de familias de renta media con acceso a recursos tecnológicos en sus hogares mientras que el alumnado de Formación Profesional es mucho más diverso, pues proviene prácticamente de toda la provincia, y en él, se puede encontrar mucha heterogeneidad entre sus niveles de renta o su procedencia. De hecho, en esta etapa hay alumnos de 32 nacionalidades, destacando la nacionalidad china, colombiana, venezolana, filipina y cubana entre otras.

En el caso del aula objeto de la programación, ésta está compuesta por 25 alumnos, la totalidad de los mismos comparten la lengua pues si bien hay miembros de varias nacionalidades todos comparten el castellano como lengua materna ya que 20 alumnos son de nacionalidad española, 2 de nacionalidad venezolana, 2 de nacionalidad cubana y 1 chica de Colombia. La mayor parte de los alumnos dominan idiomas secundarios y han elegido el Grado por las tasas de empleabilidad de les proporciona en la zona. Sus familias en gran medida están relacionadas con el sector servicios predominante en la zona y un importante número del alumnado proviene de familias dedicadas a profesiones liberales y pequeños

comercios, el resto, proviene del entorno de la capital y sus familias están más relacionadas con el sector turístico y la hostelería.

En este grupo en particular, el 80% de los estudiantes proviene del mismo Instituto y solo el 20% restante proviene de municipio aledaños o zonas alejadas del área de influencia, una situación que lo hace especial con respecto al resto alumnos de la formación profesional. El acceso al título de la mayor parte del alumnado proviene del cumplimiento de los requisitos mediante el Título de Grado Medio de Formación Profesional y en menor medida de alumnos que disponen del título de Bachiller. En cuanto a la distribución por género es bastante homogénea, aunque predominan las chicas que componen el 60% del alumnado, es decir son 15 en el grupo mientras que los chicos son 10 con edades comprendidas entre los 18 y los 23 años.

Los resultados de los alumnos del Centro que cursan este título suelen ser en general positivos, y el grupo suele ser cohesionado pues la mayoría ya se conoce de haber realizado los estudios previos en el Centro aunque si suele haber más diferencias entre los que provienen del grado medio y los que lo hacen a través del bachiller pues han coincidido en cursos inmediatamente posteriores; sin embargo, y particularmente en el grupo, este curso hay dos alumnos que tienen dislexia diagnosticada por lo que se ha puesto sobre aviso para que la programación, en la medida de lo posible, esté adaptada a las necesidades educativas de estos dos estudiantes. Esta información ha sido facilitada por el departamento de orientación del Centro, pues se trata de dos antiguas alumnas de Bachiller que ya habían sido objeto de evaluación psicopedagógica por los Equipos de Orientación Educativa y psicopedagógica conforme al artículo 5, de la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado NEAE en Canarias.

3. Competencias y objetivos

3.1. Competencia general del título

El título de Grado de Técnico Superior en Administración y Finanzas tiene como objetivo, según el Real Decreto 1584/2011 alcanzar la competencia para organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los

protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

3.2. Competencias profesionales, sociales y personales

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales y, por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título y desarrolladas en el artículo 5 del RD 1584/2011.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título que van a ser tratadas en el módulo programado son las siguientes:

n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Las personas que superan este título pueden ejercer su vida profesional en Pequeñas y Medianas Empresas o grandes empresas, en cualquier sector de actividad, ya que toda empresa requiere de un profesional con estos conocimientos, aunque la demanda de empleo es mayor en el sector servicios, así como en las administraciones públicas, desempeñando las tareas administrativas en la gestión y el asesoramiento en las áreas laboral, marketing, fiscal y contable. No solo pueden ser empleados, si no que el título otorga los conocimientos suficientes para trabajar por cuenta propia, efectuando la gestión de su propia empresa o a través del ejercicio de la profesión liberal de asesoría contable, laboral o financiera.

3.3. Objetivos del módulo

Dentro de los objetivos generales del Ciclo, fijados en el artículo 9 del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, hay algunos relacionados directamente con el módulo de Formación y Orientación Laboral, y los cuales se enumeran siguiendo el orden que se establece en el Real Decreto.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3.4. Relación de competencias y objetivos con unidades de trabajo

En la tabla que se relacionan las competencias con objetivos del módulo de Formación y Orientación Laboral con las unidades de trabajo de la programación.

Tabla 1. Relación de competencias y objetivos con unidades de trabajo.

	Obj. o)	Obj. p)	Obj. q)	Obj. r)	Obj. t)	Obj. u)	Obj. w)	Obj. x)
Competencia n)	UT1-UT2							
Competencia ñ)		UT7						
Competencia o)			UT2					
Competencia p)				UT7-UT5				
Competencia q)					UT10-UT11-UT12- UT13-UT14			
Competencia r)						UT5-UT7		
Competencia s)							UT2	
Competencia t)								UT3-UT4-UT5-UT8-UT9

4. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

El módulo de Formación Profesional de Formación y Orientación laboral, y en concreto sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación vienen descritos dentro del ANEXO I del Real Decreto 1584/2011 de 4 de noviembre que fija las enseñanzas mínimas para el Grado Superior de Administración y Finanzas. Particularmente, este módulo numerado con el código 0658 presenta los resultados de aprendizaje y criterios que se enumeran en el Anexo 2.

5. Contenidos

Los contenidos básicos fijados para este módulo, previstos para 50 horas de duración en el ANEXO I del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, y ampliados en el ANEXO I también, de la Orden ECD/308/2012, de 15 de febrero, pero con una secuenciación de 90 horas, son los que se plasman a continuación (los contenidos ampliados por la Orden irán en subrayados):

- Búsqueda activa de empleo:
 - Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.
 - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
 - Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Administración y Finanzas.
 - Responsabilización del propio aprendizaje. Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos.
 - Definición y análisis del sector profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.
 - Establecimiento de objetivos laborales, a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias.
 - Proceso de búsqueda de empleo en empresas en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.
 - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass, Ploteus.

- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.
- El proceso de toma de decisiones.
- Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones.

- Gestión del conflicto y equipos de trabajo:
 - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
 - Clases de equipos en el sector de la administración según las funciones que desempeñan.
 - Análisis de la formación de los equipos de trabajo.
 - Características de un equipo de trabajo eficaz.
 - La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.
 - Definición de conflicto: características, fuentes y etapas.
 - Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.

- Contrato de trabajo:
 - El derecho del trabajo.
 - Intervención de los poderes públicos en las relaciones laborales.
 - Análisis de la relación laboral individual.
 - Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
 - Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
 - Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
 - Condiciones de trabajo. Salario, tiempo de trabajo y descanso laboral.
 - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
 - Representación de los trabajadores.
 - Negociación colectiva como medio para la conciliación de los intereses de trabajadores y empresarios.

- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.
- Conflictos colectivos de trabajo.
- Nuevos entornos de organización del trabajo: subcontratación y teletrabajo, entre otros.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.

- Seguridad Social, empleo y desempleo:
 - El sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social.
 - Estructura del sistema de la Seguridad Social.
 - Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
 - La acción protectora de la Seguridad Social.
 - Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones.
 - Concepto y situaciones protegibles por desempleo.
 - Sistemas de asesoramiento de los trabajadores respecto a sus derechos y deberes.

- Evaluación de riesgos profesionales:
 - Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad profesional.
 - Valoración de la relación entre trabajo y salud.
 - Análisis y determinación de las condiciones de trabajo.
 - El concepto de riesgo profesional. Análisis de factores de riesgo.
 - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
 - Riesgos específicos en el sector de la administración.
 - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

- Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:
 - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
 - Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
 - Gestión de la prevención en la empresa.
 - Representación de los trabajadores en materia preventiva.
 - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
 - Planificación de la prevención en la empresa.
 - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
 - Elaboración de un plan de emergencia en una pequeña o mediana empresa del sector.

- Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:
 - Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
 - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
 - Primeros auxilios. Urgencia médica. Conceptos básicos.
 - Aplicación de técnicas de primeros auxilios.
 - Formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia.
 - +Vigilancia de la salud de los trabajadores.

Adicionalmente, el Gobierno de Canarias fija la duración del módulo de FOL en el Grado Superior de Administración y Finanzas en 96 horas que se imparten en el primer curso del Ciclo, con una distribución de 3 horas semanales distribuidas durante los 3 trimestres.

5.1. Unidades de trabajo

Las unidades de trabajo, UT en adelante, de esta programación se han configurado tratando de organizar los contenidos del módulo de tal forma que los contenidos tratados al inicio sirvan de motivación para el alumnado centrándose en los contenidos que pueden interpelar más directamente con los intereses y expectativas personales del alumno. A continuación, la programación va evolucionando para ir del contenido más general a lo más específico para que las UT iniciales sirvan de base para el constructo del aprendizaje de las Unidades posteriores. La estructura de las Unidades de Trabajo es la siguiente:

UT.1 Análisis e intereses profesionales

Esta Unidad pretende que el alumno tenga una primera aproximación a la asignatura desde su experiencia personal y sus preferencias, para que desde el autoconocimiento de sus intereses puedan ir adentrándose en el conocimiento de las oportunidades que le ofrece el módulo y el Ciclo. Se espera que este inicio fomente la motivación del alumnado.

UT.2 Carrera y oportunidades de Administración y Finanzas

Como continuidad de la anterior Unidad se sigue abordando el tema de la carrera profesional, pero en este caso, centrándose en el Ciclo Superior de Administración y Finanzas, desde un punto de vista más concreto y práctico sobre las herramientas de la búsqueda de empleo, así como los itinerarios formativos que abre el propio Ciclo.

UT.3 Derecho del trabajo y relaciones laborales

La Unidad 3 cambia el contenido de la carrera profesional, pero enlazando el empleo y la búsqueda del mismo con el marco teórico que determinará el entorno laboral que regirá esas relaciones una vez se consiga ese empleo. Siempre tratando de partir, como se mencionó anteriormente, de lo global para ir adentrándose en lo particular y específico de cada materia. Por lo tanto, esta unidad se centrará en el marco teórico más general.

UT.4 El contrato de trabajo. Modalidades, condiciones y extinción

En la Unidad 4, se irá concretando de una manera más desglosada los aspectos más concretos y prácticos del derecho del trabajo como son el contrato de trabajo, la idea es que el alumno pueda desenvolverse en esta materia no sólo para su situación particular, sino que en este Ciclo este contenido adquiere más importancia que en otros pues las carreras profesionales de Administración tienen relación directa con las competencias y resultados de aprendizaje de esta Unidad. Es por esto que es una de las UT con más sesiones programadas.

UT.5 Negociación colectiva

Una vez estudiadas las condiciones laborales, se hace coherente que el alumno adquiera los conocimientos sobre cómo se alcanzan esas condiciones a través de la negociación colectiva y cómo además esta ayuda a la resolución de conflictos.

UT.6 Entornos laborales

Se complementa la unidad anterior con las novedades en la organización de los entornos laborales y los beneficios que existen a los trabajadores de una manera actualizada y práctica.

UT.7 Gestión del conflicto y equipos de trabajo

En esta unidad se vuelve a la idea de la programación de ir de lo general a lo particular, en este caso una vez analizada la resolución conflictos en el entorno laboral se pasa al análisis de los equipos de trabajo y a la resolución de conflictos desde el nivel de empresa.

UT.8 La Seguridad Social. Afiliación y Cotización

La unidad 8 cambia de nuevo de contenido, enlazado con el anterior y adentrándose la participación más directa de la Administración del Estado en la relación laboral y en particular a través de la Seguridad Social y en sus obligaciones tanto para empresas como para trabajadores.

UT.9 La Seguridad Social. Protección y prestaciones

Si la unidad anterior versó sobre las obligaciones de los agentes de la relación laboral, esta se centrará en la acción protectora de la misma a través de las prestaciones.

UT.10 Condiciones de trabajo y análisis de riesgos

El último bloque de contenidos, relacionado con los resultados de aprendizaje 5, 6 y 7, comienza con esta unidad. Vista la acción protectora de la Administración sobre la contratación se pasa a la visión preventiva de la empresa y de los riesgos que se pueden dar en el entorno laboral desde una manera global.

UT.11 Los Riesgos laborales

Partiendo de lo general a lo particular, la UT 11 se centra en los distintos tipos de riesgos, finalizando con la particularidad de los riesgos que se dan en la actividad de la administración.

UT.12 Prevención de riesgos laborales

Una vez se han determinado todos los riesgos del entorno laboral se pasa a la prevención, desde los derechos y deberes de la empresa a la responsabilidad en materia de los mismos, así como los organismos que intervienen.

UT.13 Planificación de la prevención y planes de emergencia

En la unidad 13, buscando que sea de una manera lo más práctica posible se buscará la consecución del Resultado de aprendizaje 7 para que los alumnos la planificación que se hace desde la empresa.

UT.14 Aplicación de medidas de prevención y protección

Finalmente, se acabará con las medidas concretas y actuaciones como los primeros auxilios, en esta unidad se buscará que se acabe como se empezó, la motivación de la visualización práctica de cómo los protocolos de actuación pueden acabar afectándoles en primera persona pudiendo salvarles la vida.

Estas Unidades de Trabajo se desarrollan de una manera más pormenorizada en las siguientes plantillas que desglosan los principales apartados de las mismas.

N.º 1		TÍTULO: Análisis e intereses profesionales	
Curso: Primer Curso		Periodo de implementación: de la semana nº 1 a la 2	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 6
		Trimestre: 1T	
Descripción: En esta unidad se pretende que el alumno se reconozca a sí mismo en sus actitudes y capacidades y que al mismo tiempo conozca los requerimientos de actitudinales y aptitudinales del título para conocer las oportunidades que le ofrece el título, se verán de manera global a las salidas profesionales del título. Se va a prender de una manera práctica y participativa, con una pequeña exposición introductoria previa a cada contenido (2 sesiones). Luego se realizarán test a los alumnos para autoevaluarse (1sesión) y después cada alumno prepare una pequeña presentación con sus fortalezas y sus intereses y de qué manera podrían encajar en las oportunidades profesionales del título, se terminará con un debate guiado abierto sobre qué consideran más determinante (3sesiones). El objetivo es que el alumno se plantee y conozca sus actitudes y fortalezas y las vinculará con las oportunidades de empleo que les facilita el ciclo, ayudándoles a visualizar su futuro y haciéndoles que vean la aplicabilidad entre sus estudios y sus objetivos profesionales.		Justificación: Se busca que los alumnos puedan contextualizar el aprendizaje que van a realizar en el Ciclo con sus intereses y sean capaces de insertarlos en su plan de carrera. Asimismo, se espera que sean capaces de identificar sus aptitudes y la vinculación de las mismas con sus aspiraciones personales de cara a la consecución de sus objetivos. Se busca motivar al alumno con el propio Módulo en tanto en cuando les permita esta UT desde el primer momento observar la vinculación entre la materia y su relación con la consecución de sus propios intereses e inquietudes.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Número: R1	Descripción: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	c), d) y g)	
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Responsabilización del propio aprendizaje. Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos. - Establecimiento de objetivos laborales, a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias. - Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones. 			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Enseñanza No Directiva (END)y Organizadores Previos (ORGP).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Metodología sustentada en la transmisión de información: método expositivo Metodología centrada en la aplicación: método interrogativo Metodología fundamentada en el trabajo del alumno: método creativo En esta UT se proponen modelos combinado, el objetivo es que de manera expositiva se introduzcan brevemente los conceptos sobre los que se va a trabajar, para que el alumno de una manera deductiva y gracias los test pueda ir descubriendo los rasgos de su personalidad y vinculándolos con los requeridos para las oportunidades profesionales, finalizando con un trabajo no dirigido en el que el alumno pueda vincular y descubrir sus objetivos con el camino para alcanzarlos.		
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND), gran grupo (GGRU)		
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC, también se pueden realizar los test en un entorno que permita al alumno abstraerse de manera individualizada, como el patio al aire libre o similar.		
	RECURSOS: Pantalla para las exposiciones, tablets o el móvil para realizar los test.		

N.º 2		TÍTULO: Carrera y oportunidades de Administración y Finanzas	
Curso: Primer Curso		Periodo de implementación: de la semana nº 3 a la 5	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 9
		Trimestre: 1T	
Descripción: El alumno conocerá las salidas profesionales que le aporta el Título, también conocerá el proceso de búsqueda de empleo o el autoempleo y sabrá cómo se deben tomar decisiones La primera parte del contenido será expositivo y se complementará con la visita de dos antiguos alumnos que les puedan explicar su experiencia profesional y personal (2sesiones). Para la parte de búsqueda de empleo se realizarán un trabajo de elaboración de una estrategia de simulación del proceso de búsqueda de empleo desde la realización del currículum hasta la entrevista personal, combinándolo con explicaciones sobre los contenidos con mapas mentales (7 sesiones). Para que pueda ir planificando su futuro de manera acorde a sus intereses y sepan utilizar las herramientas y procedimientos para la búsqueda de empleo.		Justificación: Los alumnos provienen de un entorno familiarizado con los estudios del Ciclo, pero se pretende que con esta Unidad de Trabajo, que es continuación directa de la anterior, aterricen a lo concreto de las salidas profesionales del mismo, que conozcan las posibilidades concretas del ciclo para que puedan enlazar los conocimientos de la anterior UT e integrarlos con las oportunidades de empleo que puede ofrecerles, este hecho terminará de aumentarles la motivación con sólo con el módulo si no también con el Ciclo.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Número: R1	Descripción: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	a), b), d), e), f) y g)	
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Administración y Finanzas. - Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Administración y Finanzas. - Definición y análisis del sector profesional del técnico superior en Administración y Finanzas. - Proceso de búsqueda de empleo en empresas en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass, Ploteus. - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. - Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. - El proceso de toma de decisiones. 			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Organizadores Previos (ORGP), Inductivo Básico (IBAS), Formación de conceptos (FORC), Expositivo (EXPO) y Simulación (SIM).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Metodología sustentada en la transmisión de información: método expositivo Metodología fundamentada en el trabajo del alumno: método por descubrimiento y por proyectos Esta UT comienza de nuevo con un introducción expositiva a modo de organizador previo que se complementará con la visita de dos antiguos alumnos que a través de la trasmisión de su experiencia consigan mediante el modelo inductivo que los alumnos puedan descubrirse a través de la experiencia de un tercero. A continuación se le propone un modelo de simulación para que el alumno pueda formar conceptos a través de la búsqueda de información propia de verse como un potencial trabajador en proceso de búsqueda de empleo.		
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND), pequeños grupos (PGRU) y grupos heterogéneos (GHET).		
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC, Ambientes y espacios.		
	RECURSOS: Ordenador y pantalla para las exposiciones y los mapas mentales. Lo alumnos deberán disponer de herramientas para el trabajo de simulación, en la parte individual y grupal.		

N.º 3		TÍTULO: Derecho del trabajo y relaciones laborales	
Curso: Primer Curso		Periodo de implementación: de la semana nº 6 a la 7	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 6
		Trimestre: 1T	
Descripción: El marco base del derecho del trabajo, los poderes intervienen y los derechos y obligaciones de la relación laboral. La Primera parte más teórica con exposiciones, prácticas (3sesiones) y un examen de conceptos final (1sesión), para no ser tan monótono la parte de derechos y deberes se hará a través de un rol-play en el que se convertirán en empresarios y trabajadores y deberán preparar un documento grupal sobre los derechos y deberes de cada uno que entregarán (1sesión), y después se acabará resolviendo casos tipo desde el punto de vista del empresario y del trabajador (1sesión). Se espera que el alumno interiorice los conceptos básicos para después poder entrar en el detalle práctico de los mismos.		Justificación: Desde el punto de vista del desarrollo de la carrera profesional el conocimiento de la normativa y conceptos básicos es muy importante, pero en el caso de Ciclo, los contenidos de este bloque están íntimamente relacionados con el desempeño que puedan tener en algunas de las salidas profesionales que se proponen para el mismo	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Número: R3	Descripción: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo	a), b) y c)	
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> - El derecho del trabajo. - Intervención de los poderes públicos en las relaciones laborales. - Análisis de la relación laboral individual. - Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales. - Derechos y deberes derivados de la relación laboral. 			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Memorístico (MEM), Expositivo (EXPO), Investigación grupal (IGRU), Juego de roles (JROL).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Metodología sustentada en la transmisión de información: método expositivo Metodología centrada en la aplicación: método demostrativo Metodología fundamentada en el trabajo del alumno: método por descubrimiento y por proyectos Dado el volumen de contenido de esta UT y lo novedoso que puede resultar para el alumno, se proponen modelos muy variados, desde el más tradicional expositivo memorístico para la exposición por parte del docente, la realización de actividades y el examen final. Finalmente, en la última sesión realizarán un rol play donde pondrán en práctica los conocimientos asumiendo el papel de empresario o trabajador convirtiéndose en "expertos" de su papel. Finalmente se resolverán casos tipo de manera grupal.		
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND), pequeños grupos (PGRU), grupos de expertos (GEXP) y grupos heterogéneos (GHET).		
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC, espacios y ambientes para el trabajo en grupo.		
RECURSOS: Ordenadores o tabletas para la realización del trabajo, toma de apuntes, pantalla para la exposición de los conceptos y corrección de los prácticas que se hagan sobre lo expuesto.			

N.º 4		TÍTULO: El contrato de trabajo. Modalidades, condiciones y extinción		
Curso: Primer Curso		Periodo de implementación: de la semana nº 8 a la 11	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 11	Trimestre: 1T
Descripción: Los conceptos más prácticos de la relación laboral, contratos, y sus condiciones, salarios y nóminas. Los tipos de contrato se aprenderán a través de una flipped Classroom, se les mandan vídeos y preguntas de autoevaluación para que las respondan una vez sean visualizados, luego se resolverán en clase junto con las dudas (2sesiones). La nómina y las condiciones de trabajo se harán a través de un mapa mental y de trabajo sobre casos prácticos relacionados con la nómina donde analizará detalladamente cada apartado de nóminas reales (6sesiones), para acabar con un ejercicio en el que se les da una nómina en blanco y las cantidades y ellos tienen que ir rellenándola para ver si han interiorizado los conceptos (1sesión). Finalizarán la parte de modificación simulando que son empresarios y que han de modificar un contrato, suspenderlo y extinguirlo, exponiendo después su caso particular para cada ejemplo y como lo harían (2 sesiones). Que sepan trabajar y manipular las nóminas, conocer sus derechos y obligaciones y las condiciones para modificar, suspender o extinguir un contrato			Justificación: Estos aprendizajes van a ser de los que más utilizarán a lo largo de su vida profesional, sea como futuros empleados o empleadores, se buscan por tanto métodos que les fijen los conceptos y que los manipulen para comprender de manera directa su funcionamiento.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Número: R3	Descripción: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo		c), f) y g)	
CONTENIDOS				
<ul style="list-style-type: none"> - Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. - Condiciones de trabajo. Salario, tiempo de trabajo y descanso laboral. - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. 				
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Inductivo Básico (IBAS), Formación de conceptos (FORC), Memorístico (MEM), Sinéctico (SINE), Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Organizadores previos (ORGP) y Simulación (SIM)			
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Metodología sustentada en la transmisión de información: método expositivo Metodología centrada en la aplicación: método demostrativo Metodología fundamentada en el trabajo del alumno: método por descubrimiento, aula invertida, y por proyectos Esta UT es por volumen e importancia de conocimientos para este Grado una de las más variadas con el fin de mantener la motivación del alumnado en todo el proceso. Por ello se comienza con un modelo de Organizadores Previos y formación de conceptos para la clase invertida como punto de partida, con la preguntas de autoevaluación según el modelo sinéctico para relaciones conceptos. Para la nómina se partirá de un modelo expositivo y memorístico, para de manera deductiva realizar el trabajo sobre casos prácticos sonde combinado con un modelo inductivo básico se analizará todos los apartados de la nómina. Se acabará con el modelo de simulación para trabajar el tema de la modificación y suspensión de los contratos de trabajo, de nuevo para activar al alumno tras unos contenidos tan complejos en cuanto a volumen conceptual.			
	AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND)			
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC, ordenador y tableta			
RECURSOS: Ordenador, pantalla para exponer, Internet para búsqueda de información.				

N.º 5		TÍTULO: Negociación colectiva	
Curso: Primer Curso		Periodo de implementación: de la semana nº 12 a la 14	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 7
		Trimestre: 1T	
Descripción: La representación de los trabajadores, su papel en la negociación colectiva y los convenios colectivos. Donde se abordan medidas para la conciliación familiar, también se analizarán los diferentes convenios que aplican al sector de la administración y las finanzas. Se aprenderá a través de una magistral introductoria de conceptos con Genially (1 sesión), que seguirá con ejercicios prácticos sobre la búsqueda de convenios colectivos y de los apartados que se incluyen (1 sesión), finalmente por grupos se repartirá un convenio a cada grupo de 5 personas que deberá analizarlo (4 sesiones) y exponer sus características principales. Se acabará con un pequeño debate sobre las diferencias más llamativas analizadas (1 sesión). El objetivo es que conozcan la importancia de la negociación colectiva y los conflictos, y sepan encontrar en el futuro su convenio y analizarlo.		Justificación: La negociación colectiva es una parte importante de la relación laboral donde se fijan gran cantidad de las condiciones de trabajo que rigen un sector, condiciones, derechos y deberes, éstos afectan de una manera directa sobre el trabajador y se hace muy importante que el trabajador o el empleador del futuro conozca donde encontrar las condiciones laborales que rijan la relación laboral de su sector y cómo se llega al pacto sobre esas condiciones.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Número: R3	Descripción: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo	e), h), i)	
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Representación de los trabajadores. - Negociación colectiva como medio para la conciliación de los intereses de trabajadores y empresarios. - Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico superior en Administración y Finanzas. - Conflictos colectivos de trabajo. 			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Inductivo Básico (IBAS), Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Metodología sustentada en la transmisión de información: método magistral Metodología centrada en la aplicación: método demostrativo Metodología fundamentada en el trabajo del alumno: método por descubrimiento, aula invertida, y por proyectos Para esta UT en su comienzo se propone volver a una metodología más tradicional de magistral y ejercicios a través del modelo expositivo e inductivo básico. Después se volverá al trabajo en grupo para analizar el convenio de manera deductiva para descubrir las características principales y que sepan leer y buscar en un convenio.		
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND), pequeños grupos (PGRU), grupos heterogéneos (GHET).		
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC y espacios para el trabajo cooperativo		
RECURSOS: Acceso a internet para búsqueda de información, tablet u ordenador, así como proyector para la magistral o las exposiciones			

N.º 6		TÍTULO: Entornos laborales	
Curso: Primer Curso		Periodo de implementación: de la semana nº 18 a la 19	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 6
		Trimestre: 2T	
Descripción: Esta Unidad de Trabajo está centrada en que el alumno conozca las novedades que rodean a las relaciones laborales y por donde evolucionan las relaciones laborales en los sectores más avanzados de tal forma que no solo se centren en el hoy de las relaciones, sino que también tengan una visión de lo que está por venir ya que a algunos sectores ya ha llegado. En este caso se va a optar por una investigación guiada (3sesiones), es decir se les va a proponer al alumnado temáticas relacionadas con la subcontratación, el teletrabajo, la jornada de 4 días entre otros y ellos deberán investigar sobre ello, localizando también ejemplos de empresas donde se esté aplicando y buscar información sobre sus resultados, se hará un informe (3sesiones) y una presentación (1sesión) a los compañeros en grupos de 5. Se busca que sean capaces de investigar sobre un tema en concreto, que al ser innovador hace que puedan ser creativos en la búsqueda de casos más el aprendizaje durante el proceso de búsqueda y que aprendan a aprender haciendo.		Justificación: Estar actualizado o ser innovador como empleador, incluso conocer las bondades de algunas organizaciones puede ser muy aclarador para el alumno, el mundo empresarial y de las relaciones laborales no es un mundo cerrado, si no que evoluciona con la propia sociedad y el cambio de los modelos productivos a los que deben adaptarse como futuros partícipes del entorno laboral.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Número: R3	Descripción: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo	j)	
CONTENIDOS			
- Nuevos entornos de organización del trabajo: subcontratación y teletrabajo, entre otros. - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Investigación guiada (INV) e Investigación grupal (IGRU)		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Metodología fundamentada en el trabajo del alumno: método por descubrimiento, y por proyectos Esta UT con un contenido mucho más concreto da oportunidad a proponer la realización de una investigación guiada sobre las novedades de organización del trabajo, después todo de manera grupal se pasará a una investigación más abierta para que ellos sean capaces de localizar ejemplos prácticos a través de noticias donde puedan poner en práctica estos conceptos.		
	AGRUPAMIENTOS: Pequeños grupos (PGRU), grupos heterogéneos (GHET).		
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC y espacios y rincones para el trabajo cooperativo		
RECURSOS: Acceso a internet para búsqueda de información, tablet u ordenador, así como proyector para las exposiciones			

N.º 7		TÍTULO: Gestión del conflicto y equipos de trabajo	
Curso: Primer Curso		Periodo de implementación: de la semana nº 20 a la 21	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 6
		Trimestre: 2T	
Descripción: Se va a aprender la importancia del trabajo en equipo y la organización en las profesiones del Ciclo de cara a la eficacia del trabajo, conociendo los roles de los equipos, sus conflictos y los procedimientos para subsanarlos. Se va a aprender con un juego de roles y una simulación. Por grupos de 5 se repartirá a cada alumno un rol dentro del equipo de trabajo de un departamento de administración de una empresa. A cada grupo se le plantearán diferentes casos (1 sesión) en los que tendrán que trabajar en equipo sobre los diferentes contenidos (3sesiones), tras ellos deberán responder de manera individual a un cuestionario sobre los aprendizajes extraídos (1sesión), en la última sesión el profesor hará unas indicaciones sobre lo acertado o erróneo de sus conclusiones mediante una clase donde los alumnos interpelaran con debate (1sesión). La idea es que no sólo aprendan de la eficacia conceptualmente si no lo que vivan en caso, identificándose a sí mismos con su rol, que será rotativo para cada caso.		Justificación: Aprender haciendo es para este RA algo imprescindible, poder vivenciar simulando un departamento de una empresa es la forma más vivencial que puede conseguir que se fijen más los aprendizajes, ver cómo tratan de resolver conflictos y finalizar con unas pautas sobre cómo dice la teoría que debe hacerse puede hacer que de una manera deductiva lleguen a aprender la importancia y las formas de trabajar en equipo.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Número: R2	Descripción: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización	a), b), c), d), e), f) y g)	
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. - Clases de equipos en el sector de la administración según las funciones que desempeñan. - Análisis de la formación de los equipos de trabajo. - Características de un equipo de trabajo eficaz. - La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes. - Definición de conflicto: características, fuentes y etapas. - Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje. 			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Juego de roles (JROL) y Simulación (SIM).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Metodología centrada en la aplicación: método interrogativo Metodología fundamentada en el trabajo del alumno: método por descubrimiento, del caso y por proyectos. Esta UT con contenido de trabajo sobre los equipos y la gestión del conflicto en se plantea metodológicamente a través de modelos sociales y de aplicación a través de la simulación de un departamento de trabajo de una empresa en la que se resolverán casos puntuales sobre conflictos que se desarrollan en el entorno poniendo en aplicación los contenidos a la vez que el alumno asumiendo un papel dentro de la organización de la empresa desarrolla un rol, habrá un cuestionario final auto evaluativo del alumno para que conozca su proceso de aprendizaje.		
	AGRUPAMIENTOS: Pequeños grupos (PGRU), grupos heterogéneos (GHET)		
	ESPACIOS: Aula con espacios y rincones para el trabajo en equipo		
RECURSOS: Ordenador, tablet o papel y bolígrafo para ir resolviendo los casos por grupo			

N.º 8		TÍTULO: La Seguridad Social. Afiliación y Cotización	
Curso: Primer Curso		Periodo de implementación: de la semana nº 22 a la 23	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 5
		Trimestre: 2T	
Descripción: Qué es y para qué sirve la Seguridad Social, cuáles son las obligaciones del empresario y el trabajador frente a la Seguridad Social y los regímenes con sus características Esta UT se plantea de un modo más tradicional, previo al inicio se hará una evaluación inicial sobre sus conocimientos de partida para posteriormente comenzar con una magistral utilizando un mapa conceptual con Mindmester (3sesiones), después se realizará una actividad sobre en qué régimen encuadrar a diferentes trabajadores (1sesión), y finalmente se propone una prueba sobre los contenidos de la UT (1sesión). La finalidad de esta Unidad es que conozcan las funciones de la seguridad social y conozcan las obligaciones del empresario y el trabajador frente allí, así como los diferentes regímenes aplicables y las funciones de la Tesorería.		Justificación: De nuevo esta unidad tiene una doble importancia, no sólo de cara al futuro papel del alumno como empleado o empresario, si no a las posibles funciones que pueda tener dentro de un departamento administrativo en lo referente a la gestión de los recursos humanos, por lo que tiene doble importancia.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Número: R4	Descripción: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones	a), c), d) y e)	
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> - El sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social. - Estructura del sistema de la Seguridad Social. - Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. 			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Memorístico (MEM) y Deductivo (DEDU).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Metodología sustentada en la transmisión de información: método magistral Metodología centrada en la aplicación: método demostrativo Tras varias UTs muy dinámicas se vuelve a una metodología más tradicional para contenidos y resultados más teóricos, por ello se plantea metodológicamente la unidad desde un punto de vista expositivo memorístico para que el docente pueda transmitir de una forma organizada los conceptos que permitan al alumno alcanzar los resultados de aprendizaje, para ello también se hace necesario que el alumnado memorice ciertos ciertas estructuras organizativas, así como nombres que intervienen en el Sistema de la Seguridad Social. Este modelo busca ser complementado con los modelos demostrativo y deductivo para que mediante una actividad se pueda demostrar en qué se traducen esos conceptos a efectos prácticos para que el alumno pueda interiorizar los aprendizajes.		
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND) y gran grupo (GGRU).		
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC para exponer la presentación y las actividades.		
	RECURSOS: Pantalla para exposición, las actividades se entregarán en formato digital para lo que es necesario que se disponga de ordenador o tablet.		

N.º 9		TÍTULO: La Seguridad Social. Protección y prestaciones	
Curso: Primer Curso		Periodo de implementación: de la semana nº 24 a la 27	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 9
		Trimestre: 2T	
Descripción: Es la continuidad de la UT previa, en la que se aprenderá la acción protectora de la Seguridad Social y sus prestaciones para llevar a cabo la misma. Esta Unidad se plantea de una forma eminentemente práctica, tras una sesión magistral con los conceptos básicos en materia de protección con Genially (1sesión), se confeccionan grupos de 5, a cada grupo se le entregarán diferentes casos para los que deberán identificar qué prestación podrán recibir y si cumplen los requisitos para la misma (7sesiones). Se trabajará sobre ellos tras evaluarlos, para detectar los posibles errores y corregirlos (1sesión). La finalidad es que sepan identificar las prestaciones y buscar los requisitos desde las fuentes que les pone la seguridad social a través del INSS.		Justificación: En algún momento de la vida profesional del trabajador o empresario se van a ver envueltos en alguna contingencia cubierta por el sistema de la Seguridad Social a través de sus prestaciones, por lo que es importante que sepan saber en qué circunstancias y cómo encontrar los requisitos que se establezcan su momento para poder acogerse a ellas.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Número: R4	Descripción: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones	b), d), f), g) y h)	
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> - La acción protectora de la Seguridad Social. - Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones. - Concepto y situaciones protegibles por desempleo. - Sistemas de asesoramiento de los trabajadores respecto a sus derechos y deberes. 			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Investigación guiada (INV), Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Organizadores previos (ORGP), Investigación grupal (IGRU).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Metodología sustentada en la transmisión de información: método magistral Metodología centrada en la aplicación: método del caso De nuevo intentando que la metodología sea variada y alterna para mantener la atención del alumno se para a una UT más práctica que empieza con un modelo expositivo a modo introductorio de conceptos para pasar a una Investigación guiada sobre unos casos que se entregarán para que de manera grupal y deductiva se identifiquen las prestaciones que podrían recibir en cada caso y si se cumplen los requisitos para los que los conceptos expuestos sirven de organizadores previos de los contenidos trabajados.		
	AGRUPAMIENTOS: Pequeños grupos (PGRU), grupos heterogéneos (GHET).		
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC y aula con Espacios y rincones.		
RECURSOS: Acceso a internet, ordenador o tablet para la realización de trabajo grupal y pantalla para presentación.			

N.º 10		TÍTULO: Condiciones de trabajo y análisis de riesgos	
Curso: Primer Curso		Periodo de implementación: de la semana nº 29 a la 32	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 9
		Trimestre: 3T	
Descripción: Esta UT es introductoria a los conceptos en materia de prevención de riesgos laborales partiendo de una definición del riesgo en el entorno laboral y más concretamente en los sectores de actividad del Ciclo. De una forma mixta, es decir, en primer lugar, se hará una aproximación a los conceptos a través de una magistral sobre los criterios del a) al e) de la UT, con actividades (3 sesiones) y una prueba final (1sesión). En la segunda parte, más específica con el ciclo, se trabajará por grupos, simulando un entorno de trabajo (5 sesiones) de una empresa y ellos deben identificar los daños, accidentes y enfermedades a los que se pueden enfrentar (tendrán que buscar noticias sobre casos reales). La idea es que el alumnado primero interiorice los conceptos que le permitan adentrarse en los conceptos para después pasar a trabajar con ellos de forma que se fijen en mayor medida.		Justificación: Esta unidad pretende una aproximación del alumnado a un tema tan amplio como la prevención de riesgos laborales. Partiendo desde la causas que justifican que existan medidas de prevención, para que el alumno identifique en su entorno que actuaciones o situaciones pueden ser perjudiciales para la práctica de la profesión.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Número: R5	Descripción: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral	a), b), c), e), f) y g)	
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad profesional. - Valoración de la relación entre trabajo y salud. - Análisis y determinación de las condiciones de trabajo. - El concepto de riesgo profesional. Análisis de factores de riesgo. - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. 			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Investigación guiada (INV), Formación de conceptos (FORC), Memorístico (MEM), Expositivo (EXPO), Investigación grupal (IGRU) y Simulación (SIM).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Metodología sustentada en la transmisión de información: método magistral Metodología centrada en la aplicación: método demostrativo y de aprendizaje en el puesto de trabajo Metodología fundamentada en el trabajo del alumno: método por descubrimiento Esta UT se plantea de forma mixta, en ella se introduce un nuevo bloque de de resultados y se deben combinar una magistral con actividades y examen que implica el desarrollo de modelos Expositivo y memorístico, para pasar a una parte de trabajo en grupo de investigación guiada en el que se simule un entrono laboral identificando los posibles daños y accidentes a través de la formación de conceptos fruto de la investigación.		
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND), pequeños grupos (PGRU), grupos heterogéneos (GHET),		
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC y aula con Espacios y rincones.		
RECURSOS: Acceso a internet, ordenador o tablet para la realización de trabajo grupal y pantalla para presentación.			

N.º 11		TÍTULO: Los Riesgos laborales	
Curso: Primer Curso		Periodo de implementación: de la semana nº 33 a la 34	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 5
		Trimestre: 3T	
Descripción: Se van a aprender de una manera más extensa cada uno de los riesgos en función de los diferentes grupos donde se engloban y más particularmente de los relacionados con el Ciclo. Los alumnos se dividirán en grupos de 5, a cada grupo se le asignará cada una de las agrupaciones de riesgos. Deberán realizar una presentación (3sesión) para explicarles a los compañeros cada uno de los riesgos. Una sesión para la exposición. En la última sesión se realizará una prueba sobre los conocimientos explicados para ver si todos han prestado atención a las explicaciones de los compañeros (1sesión). La finalidad es que sean capaces de conocer las situaciones de riesgo de cara adentrarse en los planes de prevención de la empresa		Justificación: Es necesario de cara a la posterior definición de las medidas preventivas profundizar de una manera más detallada en cada uno de los riesgos esbozados en la unidad anterior.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Número: R5	Descripción: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral	c) y d)	
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. - Riesgos específicos en el sector de la administración. 			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Investigación guiada (INV), Memorístico (MEM) e Investigación grupal (IGRU).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Metodología fundamentada en el trabajo del alumno: método por descubrimiento En esta UT se tiene que entrar en el detalle de los diferentes riesgos para que se realizara de nuevo de manera grupal una investigación guiada sobre cada uno de los riesgos, cada grupo se centrará en grupo de riesgos para después exponérselo al resto de compañeros, por lo que la investigación estará supervisada por el docente para evitar errores; para garantizar la atención durante las exposiciones de los compañeros se realizará una prueba sobre lo explicado en las mismas por que se añade una metodología memorística.		
	AGRUPAMIENTOS: Pequeños grupos (PGRU) y grupos heterogéneos (GHET)		
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC y aula con Espacios y rincones.		
	RECURSOS: Acceso a internet, ordenador o tablet para la realización de trabajo grupal y pantalla para presentación.		

N.º 12		TÍTULO: Prevención de riesgos laborales	
Curso: Primer Curso		Periodo de implementación: de la semana nº 35 a la 36	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 6
		Trimestre: 3T	
Descripción: Del riesgo se pasa a la prevención, el alumno conocerá los derechos y deberes y materia que en materia de prevención le asisten y le obligan, también va a conocer las formas de gestión de la prevención, así como la representación de los trabajadores en materia preventiva. La UT, dada la relevancia y cantidad de contenido, se plantea de un modo más tradicional, previo al inicio se hará una evaluación inicial sobre sus conocimientos de partida para posteriormente comenzar con una magistral utilizando un mapa conceptual y presentación de Genially (4 sesiones), después se realizará una actividad para afianzar conceptos de derechos y deberes utilizando noticias (1sesión), para terminar, se propone una prueba sobre los contenidos de la UT (1sesión). La finalidad es que el alumno fije conceptos para poder construir su posterior proceso de enseñanza-aprendizaje sobre la planificación y planes de emergencia.		Justificación: El conocimiento de los derechos y deberes en materia de prevención es la base para la construcción del aprendizaje sobre los planes de prevención, su cumplimiento forma parte de las competencias de relacionadas con los derechos y obligaciones, más aún cuando en algunos casos el no cumplimiento de los planes en materia de prevención puede acabar en un accidente que podría llegar a costarle la vida en últimas circunstancias. Además, el no cumplimiento de los deberes puede llevar aparejadas sanciones o el despido.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Número: R6	Descripción: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados	a), b), c) y d)	
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. - Gestión de la prevención en la empresa. - Representación de los trabajadores en materia preventiva. - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Memorístico (MEM), Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Organizadores previos (ORGP), Enseñanza directa (EDIR).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Metodología sustentada en la transmisión de información: método magistral Metodología centrada en la aplicación: método demostrativo e interrogativo Esta UT , de gran importancia conceptual se plantea de una manera más tradicional como punto de partidas a las UTs posteriores sobre la aplicación de los conceptos, por este motivo metodológicamente se inicia con modelo expositivo, con una magistral del docente, con actividades sobre noticias para que el alumno de manera deductiva pueda afianzar los conceptos y memorístico a través de un examen final para que se fijen bien.		
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND), gran grupo (GGRU)		
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC para exponer la presentación y las actividades.		
RECURSOS: Pantalla para exposición, las actividades se entregarán en formato digital para lo que es necesario que se disponga de ordenador o tablet.			

N.º 13		TÍTULO: Planificación de la prevención y planes de emergencia	
Curso: Primer Curso		Periodo de implementación: de la semana nº 37 a la 38	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 5
		Trimestre: 3T	
Descripción: En esta UT el alumnado va a poner en práctica los conceptos previos aprendiendo a planificar la prevención de la empresa En grupos de 5 alumnos, pueden ser los ya constituidos si funcionan, y simulando que son una pyme del sector, pero cada uno con unas casuísticas diferentes, deberán elaborar un plan de prevención, con su plan de emergencia y evacuación. La primera sesión será para explicar el trabajo, el formato (1 sesión), una vez explicado esto el resto de sesiones serán para la elaboración de los planes y el trabajo en grupo (3sesiones) que se expondrá en la última sesión (1 sesión). Interioricen el proceso de elaboración y los conceptos y detecten los elementos a tener en cuenta para elaborarlos en empresas de su sector.		Justificación: Las horas dedicadas a la prevención, 30, habilitan para poder ser el encargado de la prevención de la empresa, lo cual hace imprescindible que el alumno conozca en profundidad un plan de prevención y de emergencia y evacuación. Aprender haciendo es la mejor forma para que el alumno interiorice las necesidades del mismo y las actuaciones que conlleva.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Número: R6	Descripción: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados	e), f) y g)	
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la prevención en la empresa. - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. - Elaboración de un plan de emergencia en una pequeña o mediana empresa del sector. 			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Investigación guiada (INV), Investigación grupal (IGRU) y Simulación (SIM).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Metodología fundamentada en el trabajo del alumno: método basado en proyectos y por descubrimiento. Esta UT, como continuación de la anterior se plantea de manera diferente, con una metodología de investigación grupal a través de la simulación grupal de ser una Pyme del sector en el que se elabora un plan de prevención mediante una investigación guiada, poniendo adquiriendo no solo los criterios de esta UT, si no que por ende se trabaja de una manera práctica sobre los criterios de la UT anterior, por lo que se refuerza los conceptos en materia de prevención de los generala lo concreto.		
	AGRUPAMIENTOS: Pequeños grupos (PGRU), grupos heterogéneos (GHET).		
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC y aula con Espacios y rincones.		
RECURSOS: Acceso a internet, ordenador o tablet para la realización de trabajo grupal y pantalla para la exposición.			

N.º 14		TÍTULO: Aplicación de medidas de prevención y protección	
Curso: Primer Curso		Periodo de implementación: de la semana nº 39 a la 40	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 6
		Trimestre: 3T	
Descripción: El alumno va a aprender cuales son las medidas de prevención y protección individuales, así como los protocolos de actuación caso de emergencia, con especial atención a los primeros auxilios para finalizar la vigilancia de la salud del trabajador y su impacto sobre la prevención. El proceso de aprendizaje en esta UT se hará en tres fases, la primera consistirá en un magistral sobre las medidas de prevención y protección individual y colectiva, sobre la que luego harán una actividad en clase (2 sesiones). En la segunda se hará una flipped clasrrom sobre los protocolos de actuación en caso de emergencia que terminará con la visita de un sanitario que resolverá dudas sobre las actuaciones en caso de emergencia y les hará una clase práctica sobre primeros auxilios (1sesión). Para la última fase, se les propone que realicen un informe sobre la vigilancia de salud de los trabajadores y sobre qué requisitos y condiciones deben tenerse en cuenta (3sesiones). El fin de los aprendizajes es que el alumnado sea capaz de interiorizar cómo actuar en caso de emergencia y qué medidas debe pedir para vigilar la salud del trabajador como medida de prevención.		Justificación: Se deja para el final el aprendizaje que puede resultar más impactante para el alumno, tratando de despertar su motivación para el final del curso cuando ya están cansados. Por este motivo, se proponen tres fases con dos sesiones cada una en la que se cambia contantemente de modelo para que el alumno mantenga la atención y el interés por el proceso de enseñanza aprendizaje que es tan importante pero que gracias al impacto y a su uso no sólo en el ambiente profesional si no también el personal puede motivarle.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Número: R7	Descripción: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Administración y Finanzas	a), b), c), d), e) y f)	
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. - Primeros auxilios. Urgencia médica. Conceptos básicos. - Aplicación de técnicas de primeros auxilios. - Formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia. - Vigilancia de la salud de los trabajadores. 			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Investigación guiada (INV), Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Organizadores previos (ORGP), Enseñanza directa (EDIR).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Metodología sustentada en la transmisión de información: método magistral con apoyo visual Metodología centrada en la aplicación: método demostrativo Metodología fundamentada en el trabajo del alumno: método por descubrimiento y aula invertida Para la UT final y con el mismo objetivo motivacional de la programación se ha propuesto una metodología muy variada, se comienza con el modelo expositivo y deductivo con una magistral y un actividad en clase que los desarrollan, posteriormente, siguiendo el modelo de los organizadores previos se hará una flipped classroom sobre los protocolos de actuación, un tema más que desarrollado en vídeos, las dudas en este caso se resolverán de manera directa por un sanitario que realizará una clase práctica sobre primeros auxilios. Finalmente, se re realizara un informe individual mediante investigación guiada sobre la vigilancia de la salud de los trabajadores.		
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND)		
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC para exponer la presentación y las actividades, pabellón o sala grande donde realizar la sesión con el sanitario.		
	RECURSOS: Internet, tablet, ordenador o móvil para ver los vídeos de la clase invertida, pantalla para explicación. El informa lo podrán entregar en formato digital o papel.		

6. Atención a la diversidad

En un mundo cada vez más diverso y, sobre todo, cada vez más concienciado con el respeto y atención a las diferencias entre unos seres humanos y otros, se hace imprescindible que la programación pueda ser fácilmente adaptada a las necesidades particulares que pueda presentar el alumnado con el fin de garantizar su derecho a la educación en igualdad de oportunidades.

Como punto de partida, se debe tener en cuenta los límites que normativamente se establecen, en concreto para la Formación Profesional, de conformidad con el artículo 10, punto 2 de la Orden de 13 de diciembre de 2010, las adaptaciones que se realicen para atender a la diversidad no podrán llevar aparejadas la supresión de objetivos relacionados con la competencia general del título.

Una vez establecido este límite, la programación ha sido diseñada tratando de minimizar las actividades que puedan ser más difíciles de adaptar llegado el caso, no obstante, la programación está abierta a la adaptación de todas las actividades de tal forma que sea lo más accesible posible para la totalidad de los alumnos del módulo.

Una vez se conozca la existencia de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, NEAE u otras circunstancias especiales se propondrá antes del inicio de curso una reunión conjunta con el equipo de orientación, el docente y las familias para anticiparse a las necesidades que pueda encontrarse el alumno, ya que cada alumno puede tener una misma dificultad, pero en distintos grados o con particularidades que hace necesaria que cada adaptación sea única. En el caso de que la dificultad sea detectada en el transcurso de curso, será en ese momento cuando se proponga esa actuación.

En esta programación se ha informado previamente, pues es alumnado procedente del mismo Centro que hay dos alumnas que tienen Dislexia, por lo que específicamente y a falta de la reunión con la familia y el equipo de orientación se propone las siguientes pautas generales extraídas del Protocolo de detección y actuación en caso de Dislexia (Salas, 2010):

- Se les situará en posiciones delanteras de la clase.
- Se le facilitará previamente el material de las presentaciones para que puedan trabajarlo con antelación.

- Se le permitirá el uso de medios tecnológicos para el seguimiento de magistrales y exposiciones.
- Se hará saber al alumno que el equipo docente está al corriente de su problema y que se va a establecer las medidas para favorecer su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, se plantearán medidas específicas en cuanto a la realización de las pruebas de conocimientos y actividades en el aula:

- Se les dará la opción de realizar las pruebas de manera oral
- En el caso de que elijan escritas o para las actividades se les leerá el enunciado asegurándose de que comprenden lo que se les pide y se utilizará un tamaño de letra superior.
- En función del grado de dislexia se valorará el no tener en cuenta las faltas de ortografía.

Adicionalmente, una vez iniciado el curso y realizada la reunión programada estas medidas pueden verse ampliadas en el sentido que sea necesario con los límites que marca la Ley.

7. Metodología

7.1. Principios generales

El RD 1147/2011, de 29 de julio, establece en su artículo 8 que la metodología de las enseñanzas de la formación profesional debe adaptarse a los aspectos que sean necesarios para el alumno tenga una visión general de los procesos productivos a los que va centrada cada formación correspondiente.

En este sentido, la programación parte de las líneas de actuación que se proponen para el módulo de FOL dentro del Ciclo y establecidas en el Anexo I del RD 1584/2011 de 4 de noviembre. En concreto, la primera orientación pedagógica es que durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se manejen fuentes de información relacionadas con el sistema laboral y educativo, por ello se proponen trabajos en los que al alumno debe investigar con el uso de estas fuentes, también en lo relacionado con las empresas a través de las

simulaciones en las que se tienen que poner en el papel del empresario para abordar diferentes casuísticas relacionadas con los resultados de aprendizaje.

En segundo lugar, se menciona que se deben realizar pruebas y actividades sobre la personalidad del alumno para que pueda orientarse; en este sentido se prevé también en la programación la realización de cuestionarios para el autoconocimiento por parte del alumno de sus habilidades y fortalezas, así como rasgos de su personalidad para que se oriente sobre el desarrollo de su carrera profesional.

En tercer lugar, se debe incidir sobre la preparación del alumno tanto para las entrevistas como para la elaboración de su currículum, para ello en la Unidad de Trabajo 2 se han previsto actuaciones específicas en este sentido.

En cuarto lugar, se establece que otra línea de actuación debe ser que el alumno sea capaz de trabajar con la normativa que les afecta directamente como trabajadores de actividades relacionadas con el ciclo, los contratos y los convenios colectivos. Entre otras unidades, en la UT 5 van a realizar un trabajo y actividades sobre el convenio colectivo y en la UT 4 se propone trabajen sobre los contratos como si fueran empresarios del sector para que de primera mano aprendan a trabajar con ellos.

La quinta línea de actuación que se pide en el Real Decreto es que se sepa rellenar una nómina y los documentos vinculados con ella. En la UT 4, que es una de las Unidades a las que más sesiones se destinan, y se proponen actividades sobre la cumplimentación de la misma.

Finalmente, en el apartado de la Prevención de Riesgos Laborales se exige que se analice la Ley, de tal forma, que el alumno pueda identificar los riesgos que pueden existir relacionados con su actividad y, por lo tanto, sea capaz de ayudar a definir un plan para una empresa de tamaño reducido y pueda definir medidas para ponerlo en marcha. Toda esta línea es trabajada en las Unidades de la 10 a la 14 en las que se aborda esta materia.

Teniendo como base estas orientaciones, y como marco la teoría de los Principios Instruccionales de Merrill (2002), activación, demostración, aplicación e integración. Así, la programación se ha configurado buscando la aproximación del proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad del futuro profesional del alumno desde una visión constructivista

que se aplicará de una manera flexible y adaptable a las circunstancias y necesidades del grupo-clase.

La metodología aplicada es variada, se ha tenido en cuenta que el alumno, por el entorno socioeconómico y profesional que les rodea no son del todo ajenos a muchos de los temas tratados en la programación, por este motivo, se ha buscado la motivación del alumno a través de la práctica activa sin necesidad de recurrir al juego para captar su atención pues se espera que la temática y la forma de abordarla les despierte el interés necesario para alcanzar su éxito escolar.

También es heterogénea porque combina elementos de los métodos más tradicionales, como la exposición magistral, eso sí, utilizando materiales como pantallas digitales o presentaciones interactivas que mejoren la visualización de las presentaciones, con metodologías más novedosas en las que se busca que el alumno sea el responsable de su propio proceso de aprendizaje, fomentando el aprendizaje colaborativo que es de gran interés para un entorno laboral en el que muy probablemente no trabajaran solos, y, sirviéndose de la simulación y los juegos de roles para que sea motiven a través del sentimiento de proximidad con el entorno laboral. Asimismo, en la búsqueda de que el alumno construya su aprendizaje la manera más autónoma posible, se propone la realización de actividades en las que deben investigar para lograr los resultados esperados de tal forma que alcancen las competencias propuestas para el módulo.

En toda la programación se previsto el uso de las TIC, en la medida en que puedan ser utilizadas para el Ciclo, ya que se considera clave en la formación del presente y el futuro y, al mismo tiempo se consigue que los alumnos se sientan más cercanos a la asignatura pues les motiva todo lo relacionado con la tecnología. Por el contrario, el alumno que esté más alejado de estos elementos se verá beneficiado del trabajo con los mismos.

En general, se busca la participación del alumno de una manera dinámica a través de debates, exposiciones orales y trabajos en grupo, favoreciendo el aprendizaje significativo y vivencial con simulaciones o con la realización de trabajos de manera individual mediante casos prácticos; por último, se actuará sobre la intensidad de tal forma que se alternen sesiones más activas y participativas con otras que les permitan adquirir conceptos de una forma más pasiva evitando que la sesiones sean monótonas.

7.2. Modelos de enseñanza

Para la elaboración de la programación y de las distintas Unidades de Trabajo se han utilizado los siguientes modelos de enseñanza de las siguientes familias:

- **De procesamiento de la información:** Investigación guiada (Ej.: trabajo de Investigación del caso para UT9), inductivo básico (Ej.: La visita de antiguos alumnos en la exponen sus experiencias profesionales de la UT2), formación de conceptos (Ej.: El trabajo de relación de conceptos con noticias reales de la UT10), memorístico (Ej.: Examen de la UT3), sinéctico (Ej.: búsqueda de soluciones para el despido de la UT4), expositivo (Ej.: actividad de mapa conceptual de la UT8), deductivo (Ej.: actividad de encuadre de regímenes de trabajadores de la UT8) y organizadores previos (Ej.: flipped classroom de la UT4 sobre los tipos de contrato).
- **Sociales:** Investigación grupal (Ej.: actividad sobre investigación de noticias de casos reales de accidentes de trabajo UT10) y juego de roles (Ej.: role playing de empresarios trabajadores sobre derechos y obligaciones de la UT3).
- **Conductuales:** Enseñanza directa (Ej.: Sesiones de explicación y actividades relacionadas de la UT12) y simulación (Ej.: Actividad de simulación del proceso de búsqueda de empleo de la UT 2)
- **Personales:** Enseñanza no directiva (Ej.: Actividad de realización de presentación sobre las fortalezas personales y cómo estas podrían encajar con oportunidades profesionales del sector, es una actividad completamente abierta y no dirigida de la UT1).

Con el objetivo de la programación fuese de los más variada posible se han utilizado gran cantidad de los modelos de enseñanza disponibles.

7.3. Agrupamientos y estrategias organizativas

En consonancia con la metodología, en la programación se propone el trabajo con diferentes tipos de agrupamientos. En primer lugar, el Trabajo individual (TIND) encuadrado dentro de los métodos más tradicionales se propone este trabajo para la realización de algún informe, para alguna investigación y para la realización de prácticas y las pruebas evaluativas.

En segundo lugar y más utilizado, son los Pequeños grupos (PGRU) y grupos heterogéneos (GHET) este agrupamiento formado en grupos de 5 alumnos elaborados por el docente de tal forma que haya alumnos con diferentes cualidades o capacidades de tal forma que el agrupamiento contribuya a enriquecer a los integrantes del grupo con diferentes puntos de vista o capacidades de trabajo, se utilizará para conocer la combinación de alumnos los resultados del test que realicen en la UT 1. Dentro de la flexibilidad, si en la primera actividad grupal se detecta que un grupo no funciona se intentará mediar y si no fuese posible se reorganizarían los grupos con el fin de que la combinación realmente enriquezca a todos los miembros del grupo. Una vez se alcance una distribución óptima los grupos se mantendrán durante el curso. Este agrupamiento será utilizado para la investigación guiada, simulaciones o juegos de roles que son llevados a cabo en la programación.

Finalmente, el gran grupo (GGRU) utilizado para el debate o la resolución de actividades, se plantea el trabajo en el gran grupo de tal forma que la duda o subsanación de una actividad pueda enriquecer las dudas o cuestiones surgidas de otro compañero.

8. Evaluación

La evaluación es uno de los pilares del proceso de enseñanza-aprendizaje que permite tanto a los docentes como al alumno recapacitar sobre el progreso y resultado del aprendizaje, y valorar si se han alcanzado los objetivos y criterios de evaluación, como así se establece para este módulo en el artículo 51 del RD 1147/2011 en su punto 2.

8.1. Características de la evaluación

Partiendo de que la evaluación ha de ser de los objetivos y criterios, en el artículo 51 del RD 1147/2011, también se establece que cada módulo podrá ser objeto de evaluación en hasta 4 convocatorias y que las calificaciones no podrán tener decimales y que irán entre 1 y el 10, considerándose aprobado siempre que se obtenga un cinco o más.

En el caso particular de esta programación, la evaluación principal que se va a seguir es la evaluación formativa cuya característica es que es continua para conjunto de actividades, ya que es la que permite desde un punto de vista constructivista que el alumno se responsabilice de su proceso de aprendizaje para poder mejorarlo de una manera evolutiva

que acompañe el proceso de enseñanza. También se plantea de forma criterial por lo que evalúa al alumno de forma individualizada sin que se establezcan comparaciones entre ellos (Heredia Manrique, 2009).

Por otro lado, se plantean evaluaciones iniciales al inicio de la mayoría de UT para conocer el nivel previo de conocimientos o creencias que el alumnado tiene sobre la materia que se va a abordar. Finalmente, se propondrá una prueba final para aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de la evaluación continua.

- A) Evaluación Inicial: Para las UT 1 y 2 no se establecen evaluaciones iniciales pues se trata de situaciones de aprendizaje más personales por lo que no se considera relevante. Sin embargo, para el resto de UT sí que hay evaluaciones iniciales, todas se harán a través de un debate dirigido con preguntas sobre que les sugiere el tema que se va a tratar en cada una de ellas, para UT 8 se ha establecido una nube de palabras para que quede por escrito y sirva de introducción al mapa mental. Esta evaluación no puntúa para la nota.
- B) Evaluación continua: La calificación se realizará a través de esta evaluación. Se utilizará esta forma de evaluación dado que el curso está configurado de una forma móvil y de aprendizaje creciente en el que la UT precedente es soporte de la UT posterior, por este motivo, esta evaluación se hace necesaria para el alumno esté vinculado y motivado en la participación durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como las actividades que se proponen y los productos son tan variados, cada UT valdrá 10 puntos y a su vez se dividirá esta nota en función de las actividades que se propongan. Por ejemplo, en la UT 5 esos 10 puntos se dividirán entre los 5 instrumentos de evaluación, mientras que en la UT 9 solo habrá un instrumento de evaluación que valdrá 10 puntos. Todos los criterios están incluidos en los instrumentos de evaluación por lo que se hace necesario para aprobar el superar todas las actividades de tal forma que se superen todos los criterios de evaluación del módulo.

- C) Evaluación final: se plantea una evaluación al final de curso de manera exclusiva para los alumnos que no superen la evaluación continua.

Al finalizar el módulo y antes de facilitarles a los alumnos la calificación final para no condicionarlos, se les facilitará a todos un cuestionario para que ellos evalúen su propio proceso de enseñanza detectando y si el sistema diseñado les ha servido para ayudarles a construirlo.

8.2. Criterios de calificación

La calificación de la evaluación será continua en convocatoria ordinaria. Todas las actividades desarrolladas y calificables lo harán entre 0 y 10. Aunque las actividades sean grupales todas las calificaciones se realizarán de manera individualizada. Para poder mantenerse en la evaluación continua se deberá obtener más de un 5 en todas las actividades, cuando no se supere una actividad se atenderá a las actividades de recuperación específica para ese criterio. Para cumplir el principio de flexibilidad, si en alguna actividad se obtiene un 4 con decimales, se atenderá a la evolución general del proceso de aprendizaje y al resultado de los productos no calificables para decidir si obtiene el 5. Por otro lado, además de tener que superar todas las actividades para acceder a la evaluación continua se deberán de cumplir los requisitos mínimos de asistencia establecidos por la normativa.

Todas las actividades serán puntuadas entre 0 y 10, la calificación resultante se dividirá de manera proporcional entre el número de actividades de tal forma que la calificación de la UT en su conjunto sume 10. No se quiere dotar de más o menos importancia a una actividad que otra ya que todas suman en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una Unidad por este motivo el porcentaje de peso en la calificación variará en cada UT en función del diseño de los instrumentos de evaluación que intervengan.

La suma total de calificaciones será de 140 puntos, por que se realizará una sencilla regla de tres para obtener la calificación final del módulo. La calificación final se calculará con la siguiente fórmula: $C. Final = (Total \text{ puntos de todas las UT} / 10 \times 140)$. Si se obtienen decimales, y dado que para realizar esta fórmula todas las UT deben estar por encima de 5, si el decimal está por encima de 5 éste incluido la calificación se aumentará número superior, si está por debajo de 5 se mantendrá en el número obtenido sin los decimales.

8.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos serán tan variados como los modelos de enseñanza que se plasma. Así, se utilizarán:

- Cuestionarios, en forma de test para evaluar las capacidades y cualidades de los alumnos a la hora de trabajar la orientación como alguna prueba tipos test para que retengan conceptos necesarios para el proceso.
- Presentaciones y exposiciones, todos los trabajos que así se determine se expondrán ante la clase para que el trabajo pueda enriquecer al resto del grupo, además de fomentar todas las habilidades comunicativas del alumno necesarias para algunos criterios.
- Informes, todo trabajo ya sea en grupo o individual debe llevar aparejado un documento escrito que lo sustente.
- Actuaciones, en las simulaciones de algunas actividades se busca que el alumno se inmiscuya en el papel de un trabajador o empresario, es importante cara aprender comportamientos que pueda encontrarse en el futuro.
- Pruebas escritas, irán como complemento a algún cuestionario cuando las actividades lo requieran.
- Nómina, este instrumento será exclusivo de la UT de los recibos de salario que incluirá una para que la rellenen los alumnos.
- Debate, es importante, una vez trabajado el concepto que los alumnos sepan como interactuar y contraponer ideas de una forma adecuada.
- Prueba oral, no será instrumento para todos y sólo se contempla por si las alumnas con dislexia optan por esta prueba porque les facilite demostrar el conocimiento de los conceptos, tal y como se recomienda en los Protocolos de detección y actuación en dislexia (Salas, 2010).

Como toda la programación, estos instrumentos serán flexibles en función de las necesidades del proceso de enseñanza de los alumnos.

8.4. Medidas de recuperación

Estas actuaciones irán encaminadas en dos direcciones:

- A) Alumnos con actividades pendientes: para apoyar al alumno que quiera seguir optando a la evaluación continua una vez haya suspendido alguna de las actividades. Para ellos se propone que después de la calificación de cada actividad se planteen actividades adicionales, que variarán en función del criterio de evaluación no superado, de tal forma que puedan acceder en el caso de superarlas al 5 de calificación de la actividad no superada.
- B) Sistema extraordinario de evaluación: Para el supuesto en que se haya perdido el derecho a la evaluación continua, ya sea por no haber superado y no haber recuperado una actividad o por no haber cumplido los requisitos mínimos de asistencia del 20% de horas al mes el alumno pasará directamente al Sistema Extraordinario de Evaluación, esta evaluación constará de dos modalidades:
1. Para el caso de alumnos que han perdido el derecho por causa justificada o que no han logrado recuperar menos de 3 actividades de la evaluación continua, el instrumento será un examen tipo test y escrito que contendrá todos los criterios del módulo, siendo necesario un 5 para aprobar el módulo. Podrá ser oral para los alumnos con NEAE.
 2. Para el resto de alumnos que no cumplen los requisitos del apartado anterior, adicionalmente a la prueba escrita habrá de realizarse un trabajo, incluyendo en éste, una parte sobre el proceso de búsqueda de empleo, otra sobre los contratos y una última con un plan de prevención de una PYME para poder superar el módulo.

9. Educación en valores

El propósito de las instituciones educativas es que además de conocimientos, habilidades y competencias para el alumno se trabaje en los valores personales que completan el desarrollo de la persona. De acuerdo con el programa Educar para la igualdad, del Gobierno de Canarias, la igualdad es un valor de primer orden. Por este motivo, en esta programación se va a trabajar en educación en igualdad con perspectiva de género, en este caso,

combinándolo con el trabajo en un entorno desfavorecido que promueva el voluntariado como un valor adicional en consonancia con lo que se recoge en la PGA del Centro.

Para ello, en primer lugar, se va a formar durante una sesión a los alumnos en igualdad de género, en concreto, desde la división de Cáritas para la ayuda al empleo y desde la de atención a mujeres por violencia de género y de ayuda a la maternidad se les dará una charla a los alumnos para concienciarles sobre los problemas a los que se enfrentan estas mujeres y sobre cómo ellos trabajan para ayudarlas. Esta sesión se programará en el primer trimestre y tras ella se irá organizando a en paralelo al curso, un trabajo de toda el aula para realizar una guía actualizada sobre las novedades y las especificidades que en materia de contratación y ayudas que tienen las mujeres en situación de vulnerabilidad y las que han sido víctimas de violencia de género. Al final de segundo trimestre habrá una sesión de puesta en común, debate y organización del grupo para actividad extraescolar de aprendizaje por servicio que se desarrollará en el último trimestre, esta actividad se ampliará en el apartado siguiente.

Este conjunto de actividades se considera que puede ser positivo para ambas partes. De un lado se presta un servicio de ayuda y concienciación para mujeres en situación de desigualdad. Por el otro, los alumnos del módulo podrán conocer de primera mano los problemas a los que se enfrentan algunas mujeres y sobre todo de qué manera se les puede ayudar. Pero, además, aquellos alumnos que participen en el voluntariado experimentarán de primera mano la satisfacción personal de ayudar a quien lo necesita; muchos de ellos, al provenir de un entorno socioeconómico acomodado nunca han tenido acceso a este tipo de labores ni a aproximarse a las dificultades a las que tienen que hacer frente muchas mujeres, por lo tanto, su participación en esta última actividad le puede resultar de gran enriquecimiento personal y en valores.

10. Actividades complementarias y extraescolares

En esta programación, adicionalmente, se incluyen dos actividades complementarias, una que se llevará a cabo al finalizar primer trimestre, y otra, que se realizará al terminar el segundo, ambas están relacionadas con los contenidos y resultados de aprendizaje de las Unidades de Trabajo en la que se hayan formado hasta la fecha.

La actividad complementaria 1 consistirá en una visita al departamento de administración de una empresa. Se considera importante que conozcan de primera mano el funcionamiento y la organización del departamento administrativo de una gran empresa. Esta actividad está relacionada con las UT 1 y 2, con el RA 1 y con los Criterios de evaluación d) y f) del RA1. Asimismo, también está vinculada con los contenidos A3, A5 y A6.

La visita está programada para que se realice antes de las vacaciones de Navidad y en ella se hará una visita guiada a la sede de Supermercado Dinosol SL, durante el paseo por la empresa los alumnos irán aprendiendo y comprobando como se estructura la organización de la empresa, sus departamentos y posteriormente habrá un desayuno ofrecido por la propia empresa. Tras el descanso, se realizará una exposición por parte de un miembro del departamento de administración de la empresa, en el que se explicará en que consiste su trabajo y cuáles son las condiciones laborales en general de las que gozan los empleados. Para finalizar, los alumnos podrán realizarle preguntas sobre su carrera profesional. La duración de la visita conllevará la mañana de 9 a 2.

La actividad complementaria 2 será la visita a un juzgado de lo social. El objetivo es complementar lo aprendido sobre las condiciones laborales, los derechos y las obligaciones con la visita a juicios públicos de lo social relacionados con despidos y reclamaciones de salariales. Esta actividad se relaciona con las UT 4 y 7, con los RA 2 (CE g) y RA 3 (CE c) y con los contenidos B7 y C8. Los alumnos podrán conocer de primera mano cómo acaban los conflictos en las relaciones laborales cuando no se solucionan en vía amistosa, al mismo tiempo que relacionaran conceptos trabajados en el aula. Esta visita se hará al finalizar el segundo semestre, en concreto se asistirá como público y previo contacto con el juzgado, durante una mañana a los juicios que se realicen, para poder acceder con más flexibilidad, se dividirá al grupo en 2 y se irá accediendo a las diferentes vistas durante la mañana. La actividad se desarrollará desde las 9 de la mañana hasta el medio que día se regresará al Centro y se llevará un debate sobre lo aprendido y lo que les ha llamado más la atención.

Por último, se propone una actividad extraescolar relacionada con la educación en valores sobre la que han trabajado los alumnos, la actividad se realizará en colaboración con Cáritas, y tendrá como base la guía en la que los alumnos han estado trabajando en paralelo al resto de aprendizajes que han obtenido en el curso; concretamente la actividad consistirá en realiza una labor de voluntariado de tal forma que los alumnos, por parejas, que así lo

deseen podrán ir durante un día a la semana, en horario no lectivo, al Centro de Cáritas de la ciudad y junto con los monitores prestar ayuda al asesoramiento, ya sea confeccionando currículums, ayudándoles a identificar sus oportunidades laborales o resolverles dudas básicas en sobre contratos, nóminas, prestaciones o aquellas actividades relacionadas con las TIC, a los que mucha población en situación de vulnerabilidad no tiene acceso.

11. Conclusión

Para terminar este Trabajo Fin de Máster se quiere poner en valor la programación diseñada para el módulo de Formación y Orientación Laboral, en particular, uno de los activos de la programación es la búsqueda de que sea una planificación variada que huya de la monotonía en planteamiento y que combine diferentes modelos de enseñanza para el que alumno se encuentre motivado a lo largo de todo el desarrollo del módulo, también esta variedad permite que las actividades busquen acomodarse en todo momento a los criterios y competencias para que el proceso sea de la mayor calidad.

Otro de los activos a reseñar es la flexibilidad y la adaptabilidad, una programación que sea abierta y adaptable a las circunstancias es clave para que realmente sirva de guía al docente, siendo organizada con un orden de criterios y resultados que tienen un hilo conductor temático que hace el aprendizaje previo sirva como base de los aprendizajes posteriores. Adaptable también a la diversidad del alumno para garantizar la igualdad de oportunidades.

Al mismo tiempo, la evaluación final del alumno sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje permite que la programación pueda seguir enriqueciéndose y perfeccionándose con el paso del tiempo.

Esta programación ha sido concebida con el doble propósito de darle al alumnado formación práctica para que la formación y orientación lo sea para sí mismo y para poder aplicarla posteriormente en el desarrollo de su trabajo en una de las múltiples salidas para el Ciclo para las que el contenido de este módulo puede ser de ayuda.

Por otro lado, al dedicarle en la programación más treinta horas al aprendizaje al contenido de prevención de riesgos laborales, los alumnos quedan habilitados con la formación básica de riesgos laborales, lo cual es otro activo.

En última instancia, aunque no por ello menos relevante, las actuaciones previstas en materia de valores junto con las actividades complementarias, dan a al módulo la relevancia que merece para este Ciclo, completando los objetivos y resultados de aprendizaje con un suplemento para la formación como trabajadores desde el punto de vista humano, para que tengan presente la empatía con los que sufren y poniendo una mirada especial a las mujeres víctimas de violencia de género sobre las que se conocerán sus casuísticas particulares.

12. Referencias

- Arjona Fernández, M.L. (2010). Importancia y elementos de la programación didáctica. *Hekademos: revista educativa digital*, número 7. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3745653>
- Constitución Española (1978). *Boletín Oficial del Estado*, 311, de 29 de diciembre de 1978, 29313 a 29424. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-31229>
- Decreto 156/1996, de 20 de junio, por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias. (1996). *Boletín Oficial de Canarias*, 83, de 10 de julio de 1996. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1996/083/001.html>
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (2010). *Boletín Oficial de Canarias*, 143, de 22 de julio de 2010. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/143/001.html>
- Gobierno de Canarias. (7 de junio de 2022). *Especialidad: CFGS Administración y Finanzas*. https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/formacion_profesional/descargas/3_2_2/Administracion_y_Gestion/AdministracionFinanzasCH.pdf
- Heredia Manrique, A. (2009). Dos formas diferenciadas de evaluación didáctica: Evaluación normativa para seleccionar a los alumnos y evaluación criterial para el dominio del conocimiento básico. *Bordón. Revista de pedagogía*, 61(4), 39-48.
- Instituto Nacional de Estadística. (25 de mayo de 2022). Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero. <https://www.ine.es/nomen2/index.do?accion=busquedaRapida&subaccion=&numPag=0&ordenAnios=ASC&nombrePoblacion=palmas+de+gran+canaria>
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (2022). *Boletín Oficial del Estado*, 78, de 21 de abril de 2022, <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5139#df-3>

Merrill, D. (2002) First principles of instruction. *Educational Technology Research and Development*, 50(3), 43-59.

[http://csapoer.pbworks.com/f/First+Principles+of+Instruction+\(Merrill,+2002\).pdf](http://csapoer.pbworks.com/f/First+Principles+of+Instruction+(Merrill,+2002).pdf)

Orden ECD/308/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas (2012). *Boletín Oficial del Estado*, 45, de 22 de febrero de 2012, 15469 a 15505. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2012-2584>

Orden, de 13 de diciembre, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias (2010). *Boletín Oficial de Canarias*, 250, de 22 de diciembre de 2010, https://www.stec.es/stec/archivos_subidos/noticias/11657/boc-a-2010-250-7036_86.pdf

Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas (2011). *Boletín Oficial del Estado*, 301, de 15 de diciembre de 2011, 136657 a 136731. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-19533

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (2021). *Boletín Oficial del Estado*, 275, de 17 de noviembre de 2021, 141583 a 141595. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-18812>

Salas, A., Gómez, E., Alvarado, H., Damians, M.A., Martorell, N., Sancho, S. (2010). Protocolos de detección y actuación en dislexia para FP de Grado Superior. <https://www.disfam.org/wp-content/uploads/2018/05/Protocolo-Dislexia-FP-Grado-Superior.pdf>

Anexo 1. Desarrollo de Unidad de Trabajo Completa

N.º 8	TÍTULO: La Seguridad Social. Afiliación y Cotización		
Curso: Primer Curso	Periodo de implementación: de la semana nº 22 a la 23	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 5	Trimestre: 2T
Descripción: Qué es y para qué sirve la Seguridad Social, cuáles son las obligaciones del empresario y el trabajador frente a la Seguridad Social y los regímenes con sus características Esta UT se plantea de un modo más tradicional, previo al inicio se hará una evaluación inicial sobre sus conocimientos de partida para posteriormente comenzar con una magistral utilizando un mapa conceptual con Mindmester, después se realizará una actividad sobre en qué régimen encuadrar a diferentes trabajadores, y finalmente se propone una prueba sobre los contenidos de la UT La finalidad de esta Unidad es que conozcan las funciones de la seguridad social y conozcan las obligaciones del empresario y el trabajador frente allí, así como los diferentes regímenes aplicables y las funciones de la Tesorería.		Justificación: De nuevo esta unidad tiene una doble importancia, no sólo de cara al futuro papel del alumno como empleado o empresario, si no a las posibles funciones que pueda tener dentro de un departamento administrativos en lo referente a la gestión de los recursos humanos, por lo que tiene doble importancia. Comprender las funciones de la Seguridad Social, como se organiza y las obligaciones que se determinan para participar de la acción protectora tanto por parte del trabajador como del empresario.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Número: R4	Descripción: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	a), c), d) y e)	
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> - El sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social. - Estructura del sistema de la Seguridad Social. - Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. 			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Memorístico (MEM), Demostración (DEM) y Deductivo (DEDU).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Metodología sustentada en la transmisión de información: método magistral Metodología centrada en la aplicación: método demostrativo La multitud de conceptos a tratar para alcanzar los resultados de aprendizaje lleva a plantear metodológicamente la unidad desde un punto de vista expositivo memorístico para que el docente pueda transmitir de una forma organizada los conceptos que permitan al alumno alcanzar los resultados de aprendizaje, para ello también se hace necesario que el alumnado memorice ciertos ciertas estructuras organizativas, así como nombres que intervienen en el Sistema de la Seguridad Social. Este modelo busca ser complementado con los modelos demostrativo y deductivo para que mediante una actividad se pueda demostrar en qué se traducen esos conceptos a efectos prácticos para que el alumno pueda interiorizar los aprendizajes.		
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND) y gran grupo (GGRU).		
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC para exponer la presentación y las actividades.		
RECURSOS: Pantalla para exposición, las actividades se entregarán en formato digital para lo que es necesario que se disponga de ordenador o tablet.			

CONCRECIÓN. SECUENCIA DE ACTIVIDADES						
ACTIVIDAD: 1		TÍTULO: Nube de Palabras			ACTIVACIÓN	
DESCRIPCIÓN: Se propone a modo de evaluación inicial y para activar al alumnado la creación de una nube de palabras a través de la herramienta Mentimeter. Gracias a esta se hará una representación visual sobre lo que entienden que es la Seguridad Social, para qué sirve, qué funciones tiene, esta herramienta permitirá conocer cuál es la idea o concepto más repetido. Sirve como elemento de partida del conocimiento del alumnado sobre la materia.						
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos		Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
R4	a), c), d) y e)	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social. - Estructura del sistema de la Seguridad Social. 		Observación sistemática	Diario de clase del profesor	Participación e interés
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Se observarán los conocimientos previos sobre los conceptos relacionados con los criterios.	Heteroevaluación	- Individual (TIND)	40 minutos	https://www.mentimeter.com/ Proyector Ordenadores o tablets Acceso a Internet	- Aula con recursos TIC - Otros	Se intentará poner el tamaño de la letra lo más grande posible y se leerá en voz alta para las NEAE
ACTIVIDAD: 2		TÍTULO: Mapa Mental			DEMOSTRACIÓN	
DESCRIPCIÓN: Esta actividad se plantea como continuación de la anterior en la que se expone por parte del docente un Mapa Mental conceptual, el docente lo utilizará para ir exponiendo los conceptos y ayudar a los alumnos a organizar los conocimientos mientras se desarrolla la Magistral desgranando las estructuras de la Seguridad Social y las obligaciones que implican.						
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos		Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
R4	a), b), c) y e)	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social. - Estructura del sistema de la Seguridad Social. - Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. 		Observación sistemática	Diario de clase del profesor	Actitud y participación
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Se valora la participación e interés que puedan surgir en las dudas de compañeros		Gran grupo (GGRU)	2 sesiones y 20 minutos	Proyector Ordenadores o tablets Mindmester	- Aula con recursos TIC - Otros	Se intentará poner el tamaño de la letra lo más grande posible y se leerá en voz alta para las NEAE

ACTIVIDAD: 3		TÍTULO: Ejercicio: Encuadra en su régimen			APLICACIÓN	
DESCRIPCIÓN:						
Se propone una actividad de resolución de preguntas para que los alumnos y alumnas encuadren a los distintos trabajadores en el régimen de la seguridad social que les corresponda, las respuestas deben ser de manera razonada. Son 10 preguntas para su resolución los alumnos podrán utilizar el material y realizar consultas por internet.						
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos		Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
R4	c)	- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.		Análisis del documento que entreguen los alumnos.	Se establece una rúbrica con el nivel de desarrollo y explicación del concepto desarrollado	Documento con las respuestas a las preguntas planteadas.
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Si el alumno ha trabajado concentrado y en silencio.	Heteroevaluación	Trabajo individual (TIND)	1	- Pantalla para presentar las preguntas -Papel -Bolígrafo - Tablet -Ordenador -Internet	Aula	Se intentará poner el tamaño de la letra lo más grande posible y se leerá en voz alta para las NEAE
ACTIVIDAD: 4		TÍTULO: Examen			METACOGNICIÓN E INTEGRACIÓN	
DESCRIPCIÓN:						
Se realizará una prueba tipo test sobre los contenidos más relevantes y relacionados con los criterios de evaluación, tras el tipo test habrá 5 preguntas de desarrollo para encuadrar en los regímenes de la seguridad social tal y como se practicó en la actividad anterior.						
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos		Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
R4	a), c), d) y e)	- El sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social. - Estructura del sistema de la Seguridad Social. - Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.		Corrección del examen	Rúbrica para las preguntas de desarrollo y respuestas correctas al test	Examen. 20 preguntas test y 5 de desarrollo

Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Mismo que el instrumento, pero como se evalúan criterios se menciona en el instrumento.	Heteroevaluación	Trabajo individual (TIND)	1	Ordenadores con conexión wifi	Aula	Para las alumnas con NEAE se le dará la opción de hacerlo oral. Si lo prefiriesen escrito se le aumentaría el tamaño de la letra, se le leerían todas las preguntas asegurándonos de que se entiende lo que se pide y se les daría más tiempo para si lo necesitan.
ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO						
<p style="text-align: center;">Actividades de Refuerzo: Facilitarles los apuntes para que confeccionen un esquema y/o un mapa mental.</p> <p style="text-align: center;">Actividades de ampliación: visualización de vídeos y películas de la temática enseñada en la sesión</p>						

Anexo 2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

R.1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. Criterios de Evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Administración y Finanzas.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

R.2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización. Criterios de Evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Administración y Finanzas.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

R.3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo. Criterios de Evaluación:

a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.

c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.

j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

R.4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones. Criterios de Evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

R.5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral. Criterios de Evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en Administración y Finanzas.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.

f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.

g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.

R.6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. Criterios de Evaluación:

a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.

f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.

g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.

R.7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Administración y Finanzas. Criterios de Evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.